

Oficio Circular Nro. 310-MO-P-GADPO-2026.
El Coca a, 10 de abril de 2026

Asunto: Invitación a la Deliberación Pública de Rendición de Cuentas del GADPO – Período Fiscal 2025.

Señora
Gladis Narcisca Tanguila Pauchi
PRESIDENTA (E) DE LA ASAMBLEA PROVINCIAL DE ORELLANA
Señorita
Quenia Maribel Uriña Zambrano
SECRETARIA DE LA ASAMBLEA PROVINCIAL DE ORELLANA
Señor
Juan Carlos Cuenca Vimos
TESORERO DE LA ASAMBLEA PROVINCIAL DE ORELLANA
Ingeniero
Henry Froilán Guaytarilla Vásquez
VOCAL DE LA ASAMBLEA PROVINCIAL DE ORELLANA
Señora
Mary Nora Bone Caicedo
VOCAL DE LA ASAMBLEA PROVINCIAL DE ORELLANA
Abogado
José Julio Faican Benítez
VOCAL DE LA ASAMBLEA PROVINCIAL DE ORELLANA
Licenciado
Cristian Geovany Guanoquiza Oña
VOCAL DE LA ASAMBLEA PROVINCIAL DE ORELLANA
Señora
Pavame Gomoqui Bahua Miipo
VOCAL DE LA ASAMBLEA PROVINCIAL DE ORELLANA
Presente.-

**ASAMBLEA LOCAL
CIUDADANA PROVINCIAL**

19 ABR 2026

RECIBIDO POR: Recibido Gladys
HORA: 11 Am

De mi consideración:

En mi calidad de Prefecta Provincial de Orellana y máxima autoridad del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Orellana, reciba un cordial y atento saludo, con los mejores deseos de éxito en el desempeño de sus funciones.

En atención a lo dispuesto en la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y la normativa emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, que establecen la obligatoriedad del proceso de rendición de cuentas correspondiente al período fiscal anterior, como un mecanismo de transparencia, control social y garantía del derecho ciudadano a la información; proceso mediante el cual las autoridades informan a la ciudadanía sobre la gestión realizada y los resultados alcanzados.

En este contexto y en cumplimiento de la referida disposición legal, me permito invitar a usted a la Deliberación Pública de Rendición de Cuentas del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Orellana, que se **realizará el martes 05 de mayo de 2026, en el Auditorio del GAD Provincial de Orellana, a partir de las 10h00.**

Su distinguida presencia dará mayor realce a este importante evento, por lo que anticipo mi sincero agradecimiento.

Atentamente,



Generado electrónicamente por:
MAGALI MARGOTH
ORELLANA MARQUINEZ
Validar documento con PSE/SAFE

Ing. Magali Margoth Orellana Marquinez.
**PREFECTA DE LA PROVINCIA DE ORELLANA
DEL ESTADO PLURINACIONAL DEL ECUADOR.**
Elab. Rosa Alba Chillo